

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)**

ECUADOR

Primera Línea del Metro de Quito
Préstamo N° IBRD-88890 - 100%

Título Asignado: Estudio sobre el modelo de negocio no tarifario del Metro de Quito

Referencia No. EC-EPM METRO QUITO-144956-CS-QCBS

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito y se propone utilizar una parte de los fondos para la Contratación de servicios de consultoría para llevar a cabo el estudio sobre el modelo de negocio no tarifario del Metro de Quito, proceso signado con el No. EC-EPM METRO QUITO-144956-CS-QCBS para la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

- i) Desarrollo del Modelo inicial de gestión del proyecto;
- ii) Creación del Modelo Comercial de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.
- iii) Establecimiento del Plan de Comercialización.
- iv) Generación de Escenarios predictivos de inversiones publicitarias,.
- v) Definición de la Estructura legal y contractual para la ejecución del proyecto.

El detalle de los Términos de Referencia (TDR) para la tarea y los formularios sugeridos para la presentación de expresiones de interés, se adjuntan a esta solicitud de expresiones de interés y se pueden encontrar en el sitio web:

<https://www.metrodequito.gob.ec/el-proyecto/consultorias/>

<https://www.metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/TDR-ESTUDIO-DE-MODELO-DE-NEGOCIO-NO-TARIFARIO.pdf>

<https://www.metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/FORMULARIOS-PARA-EXPRESIONES-DE-INTERES-144956.docx>

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- i) La firma consultora deberá contar con experiencia en la investigación de mercado de la industria del consumo masivo. Tiempo de experiencia mínima 10 años. (Experiencia General)
- ii) La firma consultora deberá contar con experiencia en la elaboración de estudios de mercado y generación de información geolocalizada para generar estrategias de marketing y posicionamiento. Tiempo de experiencia mínima 10 años. (Experiencia Específica)

Las firmas consultoras interesadas deben prestar atención a la Sección III, párrafos, 3.14, 3.16, y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de Julio de 2016, que establece la política del Banco Mundial sobre conflicto de intereses.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deberán indicar claramente si la asociación es en forma de asociación en participación (APCA; CONSORCIO; JOINT VENTURE) y/o subcontratistas. En caso de una (APCA; CONSORCIO; JOINT VENTURE) todos los socios en la empresa conjunta serán responsables solidariamente por todo el contrato si se seleccionan.

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), método establecido en las regulaciones de adquisiciones del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán formular preguntas y solicitar aclaraciones dirigiéndose al correo electrónico indicado al final de este llamado hasta el 05 de noviembre de 2020. La EPMMQ emitirá las respuestas o aclaraciones hasta el 09 de noviembre de 2020.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar **a las 17H00 del 13 de noviembre de 2020.**

Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
Atención: **BIRF.NTARIFARIO**
Montúfar N2-50 y Sucre Tel: 593 (02) 382-7860
Correo electrónico: birf.ntarifario@metrodequito.gob.ec

Quito, 27 de octubre de 2020